



FUERZA AÉREA ESCUELA DE INFANTERÍA AÉREA

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS

A los 13 días del mes de febrero de 2019, a las 14H00., se reúne el Comité de rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente comité está conformado por el siguiente personal militar :

- TCm. Marco Raza Cepeda (Representante legal de la EIA)
- Tnte. Daniel Oñate Ramón (Responsable del Proceso de rendición de cuentas)
- Sgos. César Barzola Arreaga (Responsable del registro del informe de rendición de cuentas).

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas que establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información.
- Pedir al departamento finanzas el reporte del sistema e-SIGEF por Programas del año 2018.
- Pedir a la unidad de compras públicas el reporte de Procesos realizados por el durante el año 2018.
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que nos remita la Dirección de Planificación

RESOLUCIÓN:

El comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2018, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y por la Dirección de Planificación, compromiso que asumen los delegados para este proceso

Para constancia de lo actuado la presente acta es firmada por el siguiente personal:

Guayaquil, 14 de febrero del 2019

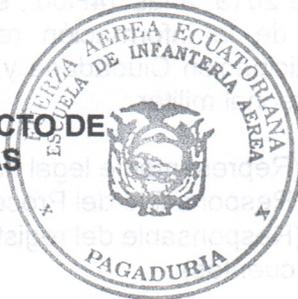
Marco Raza Cepeda

Marco Raza Cepeda
Teniente Coronel EMT. Avc.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EIA



Daniel Oñate Ramón

Daniel Oñate Ramón
Tnte. Esp. Avc.
RESPONSABLE DE L PROYECTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



César Barzola Arreaga

César Barzola Arreaga
Sgos. Esp. Avc.
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas que establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las directrices, bases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Gubernamental, en el que se determina lo siguiente:

Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información.

Realizar el mantenimiento financiero el reporte del sistema e-SIGRF por Programas del año 2018.

Realizar la unidad de cuentas públicas el reporte de procesos realizados por el durante el año 2018.

Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Participación Ciudadana en el área de rendición de cuentas.

Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que nos remita la Dirección de Participación Ciudadana.

RESOLUCIÓN:

El comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2018, comienza a iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por Consejo de Participación Ciudadana y Control Gubernamental, por la Dirección de Participación Ciudadana, cumpliendo con los deberes para este proceso.

Para constancia de lo actuado la presente acta es firmada por el siguiente personal: